Coronel Oviedo, mayo de 2018

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, con el objeto de solicitar la Declaración Desierta del Llamado ¨**Adquisición de Equipos Varios**¨ ID N° 284.212 correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Deseándole éxitos en sus funciones, muy atentamente.

RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
DIRECCIÓN DE UOC

ABG. BERNARDINO SANTOS
Director de UOC

Coronel Oviedo, mayo de 2018

ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

El que suscribe, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la Universidad Nacional de Caaguazú-Rectorado, se dirige a Ud. a fin de comunicar

Declaración Desierta _____ [X] **(Art. 30, Ley 2051/03)**

Cancelación del llamado _____ [ ] **(Art. 31, Ley 2051/03)**

(Marcar con una X, lo que corresponda)

del llamado abajo individualizado:

Tipo y N° de llamado (Ej. LPN, LPI, CD, VEX)	Expediente N°	Fecha de Entrada	Id Portal	DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO
CD 34/2014	338170	26/11/2014	284212	ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS

Se acompaña copia autenticada de la Resolución N° 084/2018

Realizamos la presente comunicación, a los efectos de su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.-

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

.....
Firma, Sello y Aclaración de firma
Abg. Bernardino Santos M.
Director de la UOC
Universidad Nacional de Caaguazú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
Campus Universitario, Compañía Tuyu Pucu Km. 138 – Ruta VIII "Dr. Blas A. Garay"
Coronel Oviedo, Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES PARA EL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS" ID N° 284.212.-

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 08:45 horas, en la oficina de la Universidad Nacional de Caaguazú UNC@, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de sobre del llamado **Adquisición de Equipos Varios**, preside dicho acto la Lic Fabiola Espínola, encargada de la unidad Operativa de Contrataciones.
Como no habiendo sido recepcionado ningún sobre para la fecha estipulada para dicho acto, se procederá a solicitar la declaración desierta como lo establece el Art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que menciona DECLARACION DE LICITACION DESIERTA: Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de convocante en los siguientes casos:

e) Que no se hubiera presentado ofertas algunas.

Suscrita el acta la encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado se ratifica en sus términos para la Recepción y Apertura de Ofertas para la firma de la presente, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se da por terminado al acto siendo las 09:00 horas.

UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ U.N.C@ Coronel Oviedo PARAGUAY ARANDU ÑOTY REKAVO 2007

Lic. Fabiola R. Espínola
Dpto. Adjudicaciones
Rectorado UNC@